



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

16 JUN. 2015

ACUSE DE RECIBO



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/116/2015

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se permiten presentar a su consideración el presente DICTAMEN y PUNTO DE ACUERDO, para que se incluya en la orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 19 de junio del año en curso:

DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la modificación del acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 89 de fecha 11 de marzo del año dos mil diez, referente al cambio de vialidad a la que se le dará el nombre de del ciudadano Contador Público Jesús Macías Delgado, en esta ciudad, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO: En Sesión de Cabildo Número 70 de fecha veintisiete de agosto del año dos mil nueve, se tomó el acuerdo de asignar la nomenclatura de una calle de nuestra ciudad, con el nombre del C.P. José de Jesús Macías Delgado, en reconocimiento a los servicios prestados a la comunidad, en distintos ámbitos, como lo es el servicio público.



SEGUNDO: Que en Sesión de Cabildo Número 89 de fecha 11 de marzo de año dos mil diez se tomó el acuerdo de autorizar el cambio de nomenclatura a la Avenida Oriente 21, por el del ciudadano Contador Público José de Jesús Macías Delgado.

TERCERO: Que con fecha 15 de junio del año 2015, tuvo efecto reunión del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, en donde se tomó el acuerdo de aprobar la modificación del cambio de nomenclatura a la vialidad que anteriormente se denominaba Avenida Oriente 21, y que por acuerdo de Sesión de Cabildo Número 89 de fecha 11 de marzo de año dos mil diez se cambió a Contador Público José de Jesús Macías Delgado, para que ahora se designe con este nombre a la avenida del Desierto.

CUARTO.- Lo anterior debido a que se cumple con lo establecido en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Chihuahua, y en respuesta a la solicitud planteada por la asociación denominada: "Asociación Jesús Macías Delgado, A.C.", además de que la Asociación de Egresados del Instituto Politécnico Nacional de Ciudad Juárez había presentado la solicitud para que la Avenida del Desierto llevara el nombre de dicha asociación, no siendo aprobada la solicitud por el Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, sin embargo, y en consideración a que el Contador Público Jesús Macías Delgado fue alumno egresado y profesor de dicho Instituto, además de haber pertenecido a la Asociación, y en claro reconocimiento a Instituto Politécnico Nacional, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la modificación del acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 89 de fecha 11 de marzo de año dos mil diez, en donde se tomó el acuerdo de autorizar el cambio de nomenclatura a la Avenida Oriente 21, por el del ciudadano Contador Público José de Jesús Macías Delgado, para que en su lugar se le denomine a la Avenida del Desierto como Contador Público Jesús Macías Delgado.



SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo; en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la modificación del acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 89 de fecha 11 de marzo de año dos mil diez, en donde se tomó el acuerdo de autorizar el cambio de nomenclatura a la Avenida Oriente 21, por el del ciudadano Contador Público José de Jesús Macías Delgado, para que en su lugar se le denomine a la Avenida del Desierto como Contador Público Jesús Macías Delgado.

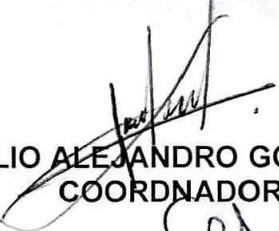
SEGUNDO: Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 15 DE JUNIO DEL 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**


C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR


C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA


C. MANUEL LUCERO RAMÍREZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**